



## La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la Ley Silla



CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de 476 votos, una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral, presentada por el diputado [Ricardo Monreal](#) (Morena) y suscrita por las y los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

Patricia Mercado Castro (MC), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Raúl Bolaños-Cacho Cué, a nombre del PVEM, la coordinadora del PAN, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez, y su grupo parlamentario, así como Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena).

A su vez, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, comentó que desde la Mesa se celebra que prácticamente, o más bien, todos los integrantes de esta Asamblea se estén adhiriendo y estén mostrando simpatía por esta iniciativa que busca mejorar las condiciones de quienes trabajan, sobre todo en espacios o comercios y que puedan tener un descanso.



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron comentarios sobre el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral.

De Morena, el diputado Pedro Miguel Haces Barba destacó que hoy, gracias al apoyo de todos los grupos parlamentarios, esta iniciativa que presenta el coordinador Ricardo Monreal, que es en beneficio de las y los trabajadores mexicanos, "se ve ya como una realidad; se aplaude aprobar la Ley Silla".

La diputada Kenia López Rabadán (PAN) aclaró que Acción Nacional desde el Senado de la República ha votado en pro de la "Ley Silla", en virtud de que tiene como objetivo proveer el número suficiente de asientos con respaldo a todos los trabajadores en los sectores de servicios, comercio y centros de servicio análogo.

Gabriela Benavides Cobos, diputada del PVEM, celebró la presentación de esta iniciativa y dijo que hay un derecho de los trabajadores de poder contar con condiciones dignas en su zona laboral. "Manifestar nuestro apoyo a esta reforma a la Ley Federal del Trabajo y continuar con esta dinámica desde el sexenio pasado para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores".

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) aseguró que la iniciativa tiene un alto sentido humano y de responsabilidad con quienes ejercen estas actividades laborales. Destacó el esfuerzo de evitar la dispensa de trámites de esta reforma en favor de los trabajadores de este gran país.

Por el PT, el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja se pronunció a favor de esta reforma, ya que si bien es un pequeño cambio generará una gran transformación en la vida cotidiana de millones de personas al mejorar sus condiciones laborales.



La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) destacó la importancia de la voluntad política para sacar este tipo de iniciativas que mejoran las condiciones laborales de las y los trabajadores. "Los obstáculos que se presenten se sortearán con la voluntad de la clase empresarial, de las y los trabajadores y, por supuesto, las instancias gubernamentales pondrán todo su empeño para que esto se convierta en un derecho".

Adrián González Naveda, diputado del PT, se manifestó a favor de estas adecuaciones normativas, toda vez que se cubren vacíos en los derechos laborales. No obstante, apuntó que falta mucho por hacer como la jornada laboral de 40 horas. Resaltó la importancia que todas las fuerzas políticas trabajen a favor de la ciudadanía.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) afirmó que con la llamada "Ley Silla" se va a dignificar la vida de millones de empleados de este país que trabajan en tiendas departamentales, en centros comerciales, empleadas y empleados del hogar y "muchos más trabajadores que ahora tendrán una jornada más digna con su silla como lo marca esta ley".

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) comentó que se está implementando un tema que no solo es reivindicar los derechos de los trabajadores sino de salud y para contribuir al desarrollo y mejor utilidad que pueda dar una o un trabajador. "Estamos comprometidos a seguir legislando y viendo en favor de los derechos de las y los trabajadores; por ello, seguiremos implementando y presentando diversas iniciativas sobre estos temas".

Por el PAN, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente aplaudió la reforma, ya que, además de ser en pro de los trabajadores, desde el punto de vista de los empresarios ayudará a contar con un mejor ambiente y mercado laboral, y a evitar tener tanta rotación de personal dentro de los negocios.

<https://almomento.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-la-ley-silla/>